



## I ESTUDIO SOBRE EL SECTOR DE LA ARQUITECTURA

### La crisis hace mella en la arquitectura española: un 32,4% de sus profesionales está en paro

- De los cuales tan sólo un 3,1% cobra el subsidio de desempleo. Además, un 32,87% de estos parados lleva entre uno y tres años en dicha situación.
- El Sindicato de Arquitectos (SARQ) ha realizado el primer estudio global sobre las condiciones laborales de los profesionales del sector mediante una encuesta a 1.800 de ellos, que por primera vez recoge también a los arquitectos no colegiados.
- La crisis ha enviado al paro sin subsidio a los falsos autónomos. De un 60% de falsos autónomos que existía en 2008 se ha pasado a tan sólo un 25,76% como resultado del alto porcentaje de desempleo.
- El 30,7% del total de los arquitectos cobra entre los 6.600 y los 15.000 euros brutos anuales y tres de cada cuatro encuestados en activo (73%) no llegan al mínimo que establece el convenio nacional existente para oficios equiparables al de Arquitecto.
- Sólo el 41% de los arquitectos que trabaja por cuenta ajena tienen un contrato laboral legal.
- La crisis ha impulsado a un 18% de los arquitectos jóvenes a comenzar la actividad como profesional independiente o empresario.

**Barcelona, 19 de septiembre de 2010.**- El Sindicato de Arquitectos (SARQ), el único que aglutina en nuestro país a los profesionales del sector de la arquitectura y el urbanismo, ha realizado por primera vez en el sector un exhaustivo estudio sobre las condiciones laborales de sus integrantes así como del impacto que la crisis ha tenido en él.

Este estudio recoge, por primera vez también, a los arquitectos no colegiados. Las estadísticas anteriores realizadas en el sector por Colegios de Arquitectos y el CSCAE, no han tenido en cuenta a una parte muy importante de los profesionales del sector: **los arquitectos no colegiados**, que trabajan en su mayoría para otros arquitectos o empresas. Éstos han sido invisibles también a las estadísticas oficiales de ocupación del sector, por estar empleados en su mayoría de manera ilegal como falsos autónomos. Según este estudio, un 36,9% de los arquitectos titulados que han respondido a la encuesta no están colegiados.

Para la socióloga **Paula Caballero**, estos datos son especialmente significativos ya que *"la encuesta ha conseguido incorporar a 675 arquitectos no colegiados. Ello supone un gran avance en cuanto a la inclusión de los no colegiados en las bases de datos elaboradas para la descripción de la situación laboral de los arquitectos"*. En opinión de Caballero, *"esta variedad permitirá realizar una comparación muy interesante que hasta el día de hoy no se había podido realizar ya que los arquitectos no colegiados habían quedado hasta el momento a la sombra de los estudios realizados"*. Esto se refleja en las bajas tasas de paro que se habían dado a conocer hasta ahora en el sector de la arquitectura, *"dato poco congruente con la disparidad entre el aumento*

del número de arquitectos titulados por año y el descenso de licencias de obra emitidas en España en los últimos cuatro años", afirma la socióloga.

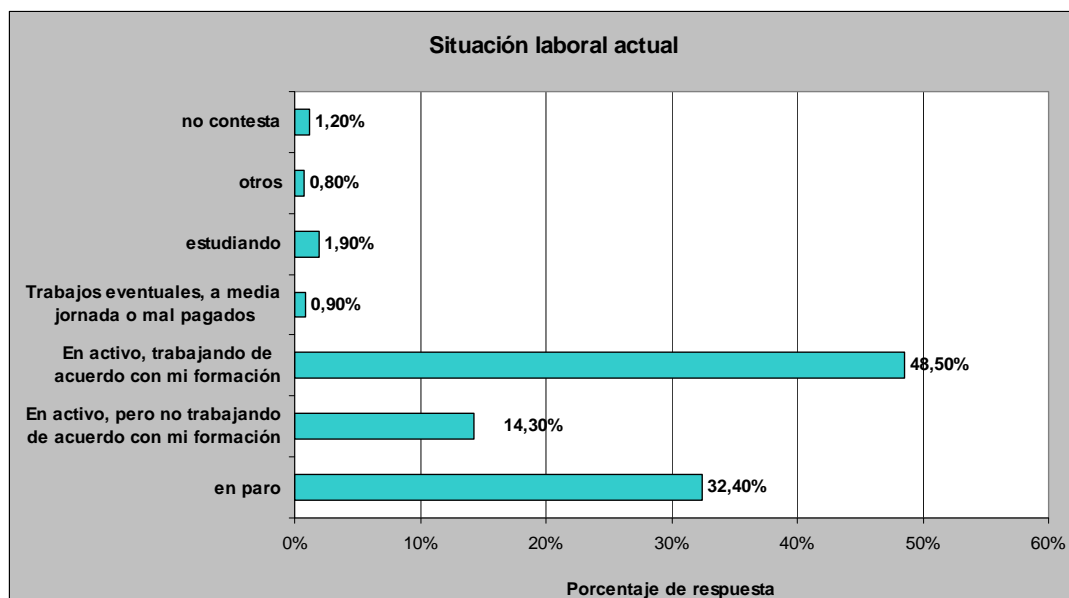
El análisis, que será presentado públicamente este sábado 20 de noviembre en Barcelona con motivo de la presentación del Sindicato de Arquitectos en esta Comunidad, se ha basado en una encuesta respondida por 1.800 arquitectos y profesionales de la arquitectura de nuestro país, arroja datos hasta ahora no abordados por ningún Colegio Oficial u organismo público o privado. Entre las principales conclusiones destacan que **el 32,4% de los profesionales se encuentran en situación de desempleo**, de los cuales un 32,87% de dichos parados lleva más de un año en esta situación. Además, **un 25,76% trabaja bajo la figura ilegal del falso autónomo** (cifra que se ha reducido en los últimos dos años, cuando representaba el 60% del total a mediados del 2008, debido a que muchos de esos falsos autónomos están ahora en el paro) y el **30,7% cobra entre los 6.600 y los 15.000 euros brutos anuales**.

Es importante resaltar que tres de cada cuatro encuestados en activo (73%) no llegan al mínimo obligatorio que establece el convenio nacional existente para oficios equiparables al de arquitecto (22.826 euros brutos anuales según el XV Convenio nacional de ingenierías y oficinas técnicas).

Los datos anteriores ponen de manifiesto, según la socióloga Paula Caballero, que *"ésta profesión se enfrenta tardíamente (en comparación con otras profesiones como la medicina) a transformaciones radicales en su ámbito de actividad y en sus formas organizativas"*. Para ella, *"el análisis de las causas y consecuencias de este proceso, así como las reacciones al mismo por parte del mundo de la profesión en sus diferentes niveles, resultan cruciales para comprender los cambios que afectan a miles de profesionales en España y poder pronosticar cuál será el futuro de la profesión"*.

### El impacto de la crisis económica

El sector de la arquitectura ha sido sin duda uno de los más afectados por la crisis económica, ya que **un 32,4% de los 1.800 arquitectos encuestados asegura estar en paro**. Esta cifra cobra más importancia si cabe si tenemos en cuenta que un 14,3% de ellos tiene trabajo pero no es acorde a su formación de arquitecto. Por el contrario, un 48,5% se encuentra en activo desempeñando actividades profesionales ligadas al sector de la arquitectura. Un 0,9% declara realizar trabajos eventuales, a media jornada o mal pagados.



Sólo un 1.9% de los encuestados declara estar estudiando Arquitectura de manera activa, pese a existir un 11.4% de arquitectos sin el proyecto fin de carrera entregado.

**De los profesionales de la arquitectura que se encuentran en el paro, el 32,87% lleva entre uno y tres años en esta situación**, mientras que el 27,85% lleva de uno a tres meses, el 15,92% de 3 a 6 y el 20,59% lleva entre 6 y 12 meses. Esta situación resulta especialmente dramática para un 2,77% de los encuestados que lleva más de 3 años sin encontrar un trabajo relacionado con su formación.

En el caso de los que sí desempeñan su actividad profesional en el sector de la arquitectura, un 26,93% lo hace como trabajador por cuenta ajena contratado, el 25,76% trabaja bajo la figura ilegal del falso autónomo<sup>1</sup> y el 24,89% es autónomo o trabajador por cuenta propia.

Un 12,23% son becarios o trabajadores en prácticas, mientras que un 5,68% corresponde a trabajadores por cuenta propia asociados, empresarios o cooperativistas, un 3,06% es autónomo dependiente o TRADE, un 1,02% se encuentra trabajando sin contrato y un 0,44% considera su tipo de ocupación diferente a las que se han detallado.

Si consideramos sólo a los trabajadores por cuenta ajena, **tan sólo un 41% de los trabajadores ocupados tiene un contrato laboral legal.**

Pese a que un 25,76% afirma ser falso autónomo, hay que decir que esta cifra alcanzaba el 60% hace tan sólo dos años, sin embargo, **como consecuencia de la crisis muchos de esos falsos autónomos han perdido su trabajo**, se ha producido esta reducción del porcentaje. Cabe destacar que los trabajadores, que han desarrollado su actividad bajo esta figura ilegal, no tienen derecho a cobrar el subsidio por desempleo, por lo que han visto desaparecer sus ingresos mensuales. Por ello, la encuesta refleja que el 32,4% que se encuentra sin empleo se subdivide en un 29,3% que no cobra subsidio por desempleo frente a, tan sólo, un 3,1% que sí lo cobra.

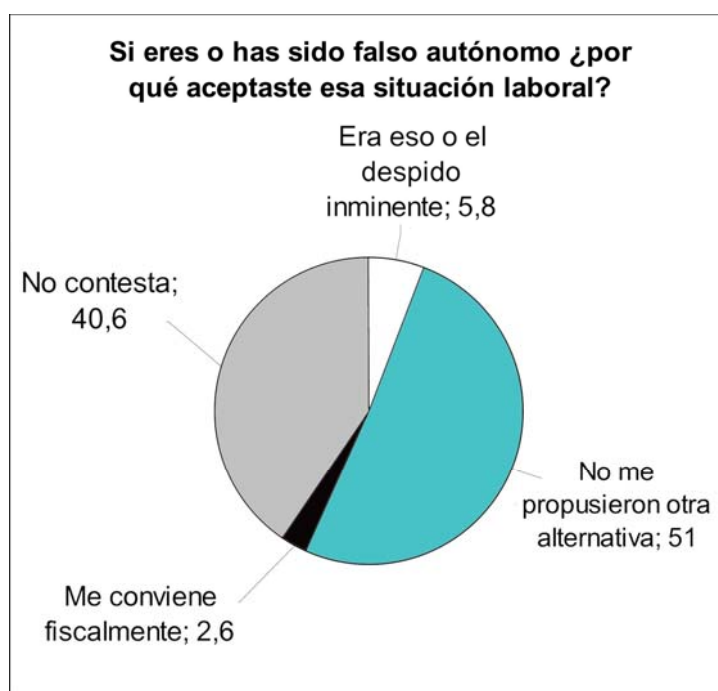
Además, un **59% de los 1.800 encuestados afirma ser o haber sido alguna vez falso autónomo**, lo que pone de manifiesto que este tipo de contratación ilegal es una de las prácticas más extendidas en los estudios de arquitectura de nuestro país.

Pese a ello, tan sólo un 2% de los que afirman ser o haber sido falso autónomo, ha decidido denunciar su situación, frente a un 58% que no lo ha hecho y un 40% que prefiere no contestar.

Además, a la hora de conocer los motivos por los cuales se encuentran en esa situación, un 51% reconoce que no le ofrecieron otra alternativa cuando fueron reclamados por sus respectivos estudios mientras que un 5,8% asegura que, de no aceptar esas condiciones, hubiera sido despedido. Además, el 2,6% cree que ser falso autónomo le beneficia fiscalmente. Por último, un 40,6% prefiere no opinar.

---

<sup>1</sup> La figura ilegal del "Falso Autónomo" consiste en mantener dentro de la estructura del estudio a un trabajador no contratado, al cual se le encomiendan tareas de todo tipo – incluida la dirección de obra – sin derecho a Seguridad Social ni otra cobertura social, paro o baja por enfermedad, sometido a la voluntad de su jefe en cuanto a vacaciones pagadas, horas extra, horarios, exclusividad, propiedad intelectual, etc. En otras palabras, **esta figura se utiliza para encubrir una relación laboral empleado-empendedor simulando que es una relación mercantil empresario-cliente.**



Si preocupante resulta la situación laboral de los encuestados, también lo es de la de aquellos que tiene un contrato laboral, ya que **el 45,42% no está amparado por ningún convenio colectivo** mientras que el 13,4% se acoge al de oficinas y despachos y tan sólo el 9,17% al convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos, convenio de referencia recomendado por el SARq. Además, un 17,07% asegura desconocer si está acogido a algún tipo de convenio.

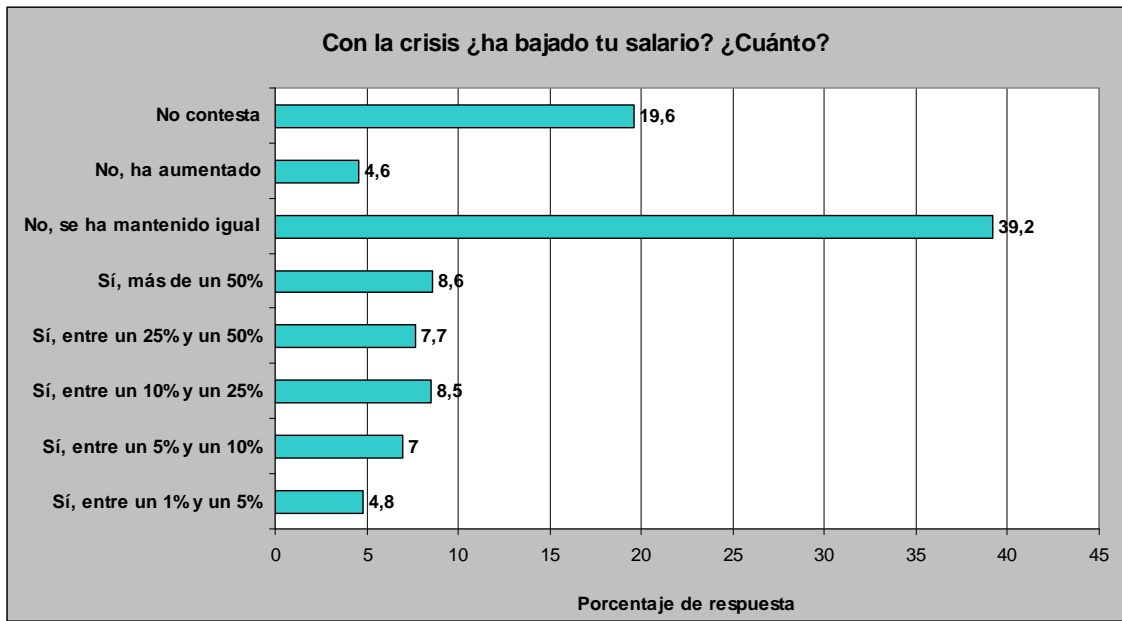
Para Ignacio Bisbal, secretario general de SARq, " *conviene recordar que la profesión de arquitecto carece de un convenio colectivo específico de ámbito nacional y no cuenta en muchas comunidades autónomas con representación patronal o sindical*". Como principal objetivo del SARq está conseguir un convenio para los arquitectos, ya sea adscribiéndose al de oficinas y despachos de ingeniería o la negociación de uno nuevo y específico.

### Remuneraciones

Una de las consecuencias directas de la crisis económica ha sido la reducción del salario de muchos profesionales del sector, al menos así lo manifiesta **un 36,6% de los encuestados que asegura haber visto disminuir su salario a consecuencia de la actual coyuntura económica**. Por el contrario, un 43,6% afirma no haber visto mermar sus ingresos y un 19,6% no sabe o no contesta.

Entre los que aseguran haber visto reducido su salario, un 8,6% estima haberlo reducido en un 50%, mientras que un 8,5% afirma haberlo hecho entre un 10% y un 25% y un 7,7% ha experimentado una reducción salarial entre un 25% y un 50%.

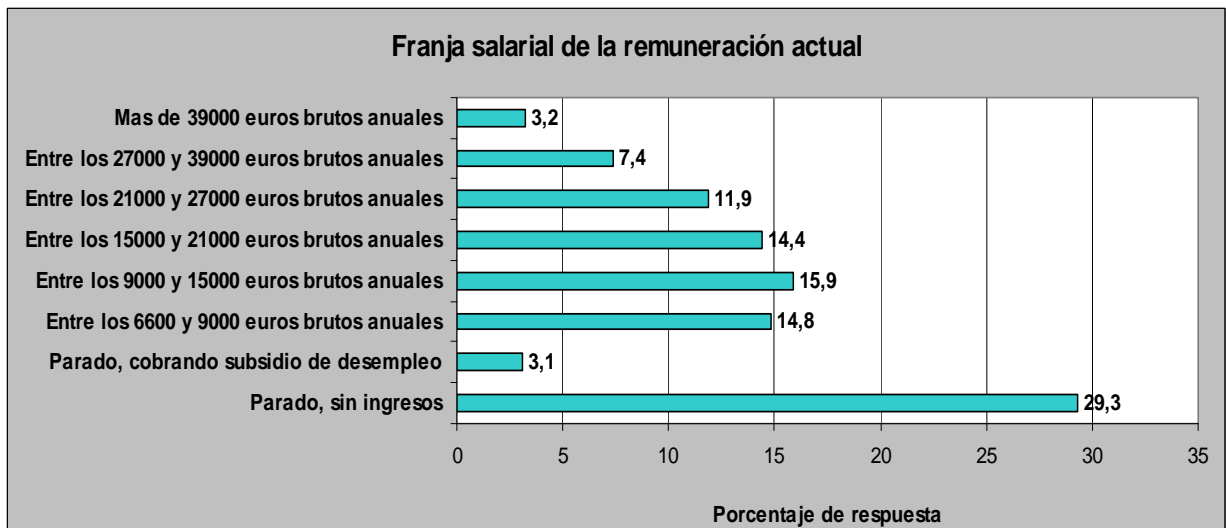
Por el contrario, los que pese a la crisis han aumentado su remuneración ascienden al 4,6% mientras que el 39,2% afirma haberlo mantenido.



A la hora de establecer un análisis sobre las remuneraciones existentes en el sector, podemos establecer que **un 30,7% percibe unos ingresos entre los 6.600 y los 15.000 euros brutos anuales, mientras que los que perciben entre 15.000 y 27.000 euros brutos anuales representan el 26,3%**. Un 7,4% de los encuestados percibe entre 27.000 y 39.000 euros brutos anuales mientras que tan sólo un 3,2% cobra más de 39.000 euros brutos anuales.

Como ya se ha mencionado, la encuesta refleja que el **90,43% de los parados no cobra subsidio por desempleo** frente a, tan sólo, un 9,57% que sí lo cobra.

Es importante resaltar que tres de cada cuatro encuestados en activo (73%) no llegan al mínimo obligatorio que establece el convenio nacional existente para oficios equiparables al de arquitecto: 22.826 euros brutos anuales según el XV Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos.



Otro de los efectos directos de la crisis sobre los profesionales del sector se ha hecho notar entre los emprendedores: un 49,1% afirma no haber podido crear un negocio por cuenta propia al carecer de medios ni de presupuesto para hacerlo. Aún así, un **18% ha decidido crear su propia empresa pese al desfavorable entorno**. Además, un 9,8% no ha visto necesario crear su propio negocio porque ya tenía uno antes de la crisis y un 23,2% no ha visto necesario emprender una nueva alternativa profesional y se ha mantenido como estaba.

### Sobre SARQ

**SARQ** es el único sindicato de arquitectos de España y representa y promueve los intereses laborales, económicos, culturales y profesionales de los trabajadores y profesionales del ámbito de la arquitectura.

Su finalidad es la lucha contra la precariedad laboral entre los arquitectos y demás profesionales de la arquitectura, y la erradicación de las diferentes formas de empleo ilegal entre éstos, promoviendo el cumplimiento de las leyes laborales y fomentando el conocimiento de éstas.

---

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Prensa SARq  
Luis Perdiguero  
[prensa@sindicatoarquitectos.es](mailto:prensa@sindicatoarquitectos.es)  
Tfno: 678 79 52 30